



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE MANACOR

3604

Procedimiento ordinario 343/2014 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA 00012/2016

En Manacor, a 21 de enero de 2016.

FALLO

Que **ESTIMO LA DEMANDA** formulada por la representación procesal de **Dña. María Ferrá Torres**, contra **Herederos desconocidos o Herencia Yacente de D. Sebastián Garí Nicolau**, en situación legal de rebeldía y **CONDENO a la parte demandada** a ejecutar a su costa las obras de demolición y reparación de los elementos dañados de la vivienda sita en la Calle Des Vent nº 58 de Porreres y a su vez las obras de reparación de las humedades de la vivienda del nº 60 colindante propiedad de la actora, conforme se indica en el informe pericial emitidos por D. Marco Menéndez Blau, arquitecto técnico, con expresa condena en costas. Y como consecuencia del ignorado paradero de **HEREDEROS DESCONOCIDOS O HERENCIA YACENTE DE SEBASTIAN GARI NICOLAU**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En MANACOR, a diez de Febrero de dos mil dieciséis.

LA LETRADO ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

